



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**7707***Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de abril de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 13/2015 por suplemento de créditos financiados con cargo a superávit presupuestario del ejercicio 2014, con el siguiente resumen:

*Presupuesto de Gastos*

Partida	Concepto	SALDO ACTUAL	ALTA	SALDO FINAL
1532.610.00	Inversión reposición vías públicas	100.000,00	200.000,00	300.000,00
<b>TOTAL ALTA...</b>			<b>200.000,00 €</b>	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

En Andratx, a 28 de abril de 2015.

**El Alcalde,**  
Llorenç Suau Simó.

